

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 121/2025 de la sesión ordinaria
del 26 de agosto de 2025 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Consejeros Suplentes:

David Barrios Rodríguez
Dora Rosalía Rosales Sánchez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Adriana Franco Silva**; por un año, a partir del 1 de octubre de 2025, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 51532-22, en el Área del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), para continuar desarrollando actividades de colaboración técnico-académica. Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Esther Ceceña Martorella. Es su primera recontratación.

Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Comisión de Opinión Académica

La doctora Adriana Franco Silva se desempeña como Técnica Académica Asociada "C" en el Área del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG) del IIEc donde realiza actividades de recopilación de información estadística y narrativa de revistas militares y sobre organismos internacionales.

En el periodo a evaluar, realizó procesamiento y análisis de información estadística a través del lenguaje de programación "R"; colaboró en la elaboración y revisión del informe sobre las principales tecnologías de guerra; colaboró con la creación del mapa de guerras 2025, el cual se difundirán en el geoportal del Observatorio. También reporta su colaboración técnica académica en el proyecto PAPIIT "El papel de las corporaciones transnacionales en el colapso civilizatorio. Energía, agua y alimentos 2020-2026" (IN302625).

Respecto a las actividades de difusión y divulgación, participó en la organización de dos seminarios del OLAG y elaboró cuatro infografías y la edición de un vídeo académico para su difusión en las redes sociales del Observatorio. Destaca su participación como autora del capítulo de libro "Las mujeres en la Comuna de París: Un espacio diferencial frente a la reproducción hegemónica del siglo XIX", y autora de la reseña del libro "Mujeres desde el Sur. Poéticas del encuentro con Asia y África". Además, fue ponente de una conferencia y nueve ponencias, también participó en tres mesas redondas y como moderadora de una conferencia.

En cuanto a docencia y formación de recursos humanos, reporta la coordinación del grupo de servicio social del OLAG, así como su participación en un comité tutorial del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Como parte de su actualización académica, concluyó la especialización "Políticas del cuidado con perspectiva de género" (FLACSO-CLACSO), y asistió a un curso organizado por el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

En su plan de trabajo contempla continuar con su colaboración técnico-académica en el OLAG a través de la búsqueda y sistematización de información bibliográfica y hemerográfica; diseño y edición de mapas y materiales digitales para las redes sociales, así como su apoyo en los procesos editoriales de la revista América Latina en Movimiento y en la organización de eventos académicos del observatorio.

ASU
f
N
a
Cecilia
Lore
N
P

Por todo lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación, por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la Dra. Adriana Franco Silva, por un año, a partir del 1 de octubre de 2025, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM.

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la **Dra. Adriana Franco Silva**; por un año, a partir del 1 de octubre de 2025, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 51532-22, en el Área del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), para continuar desarrollando actividades de colaboración técnico-académica.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



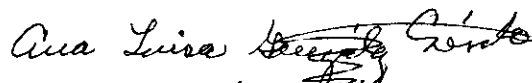
ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



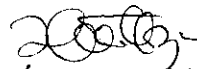
AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ